

N. CABELLO

A las 11:00 horas de hoy está agendada la ceremonia de instalación de la Secretaría de participación ciudadana del nuevo proceso constituyente.

Se trata del órgano que estará a cargo de desarrollar los cuatro mecanismos a través de los cuales la ciudadanía podrá hacer propuestas y entregar su opinión para la redacción de la nueva propuesta de Carta Fundamental: iniciativa popular de norma, audiencias públicas, diálogos ciudadanos deliberativos, representativos o abiertos, y consulta ciudadana.

A diferencia de lo que ocurrió en la Convención, esta vez la reforma constitucional que normó el proceso definió que la participación ciudadana estará a cargo de las universidades de Chile y Católica, sin que ello impida que otros planteles acreditados puedan colaborar.

Es así como hoy en la actividad que se desarrollará en el Centro Cultural GAM estarán presentes los rectores Rosa Devés, de la Universidad de Chile, e Ignacio Sánchez, de la Universidad Católica, quienes convocarán a la ciudadanía a hacerse parte del proceso.

Trabajo adelantado

Si bien el lanzamiento es hoy, las casas de estudio ya habían comenzado a tener reuniones de trabajo en enero, convocaron a sus equipos y sostuvieron citas con las secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados.

Asistirán los rectores Rosa Devés e Ignacio Sánchez, respectivamente:

En el GAM, hoy se presenta la Secretaría de participación del proceso constituyente a cargo de la U. de Chile y la U. Católica

Órgano permitirá que la ciudadanía intervenga a través de iniciativas populares, audiencias públicas, diálogos y consultas.



La Secretaría de participación ciudadana que será presentada hoy ya tiene imagen corporativa y equipo de trabajo.

designaron dos responsables (uno por casa de estudio).

“La participación ciudadana es un espacio de encuentro de los chilenos, que permite a los ciudadanos involucrarse en un asunto público de trascendental importancia para el país. Solo a través de integrar una diversidad de miradas podremos llegar a un proyecto común (...). Para esto es fundamental la ayuda y el apoyo de las universidades acreditadas del país, así como de las organizaciones de la sociedad civil”, dice Irarrázaval.

Por su parte, Troncoso afirma que “los cuatro mecanismos de participación ciudadana tienen por objeto facilitar y recoger oportunamente el proceso de participación y favorecer las condiciones para que sea considerada en el debate constitucional (...) buscan obtener la visión de las distintas regiones y de grupos diversos en un tiempo acotado. Estos aportes serán sis-

tematizados, entregados al Consejo Constitucional y, cuando así sea posible, se hará una devolución a los participantes”.

Las tareas

Entre las primeras labores de la secretaría está la sistematización de procesos de participación anteriores desde 2016 a la fecha (diálogos, cabildos, encuentros autoconvocados, por ejemplo), trabajo en el cual ya se ha avanzado y se espera hacer entrega del informe a la Comisión de Expertos instalada ayer.

Asimismo, se está elaborando una plataforma de participación ciudadana y una campaña de educación cívica. Finalmente, cuando se instale el Consejo Constitucional —órgano que elegirá la ciudadanía en mayo y que comenzará a funcionar en junio—, se abrirá el proceso de participación ciudadana como tal con los cuatro mecanismos antes mencionados.

Para Troncoso, “este camino de incidencia de los chilenos y chilenas en el proceso constituyente no comienza hoy, sino que viene

de 2016 con los primeros cabildos y organizaciones que buscaban dar su voz al respecto. Es por eso que como Secretaría ejecutiva se nos encargó sistematizar los procesos anteriores en cuanto a su metodología y contenido para entregarlos al Consejo Asesor. Además, las universidades y los organismos del Estado harán reforzar la formación ciudadana a través de difusión de conceptos de educación cívica y de los mecanismos de participación para este proceso constituyente”.

Uno de los mayores desafíos de la Secretaría es llegar a tiempo con los instrumentos para que la opinión de la ciudadanía tenga incidencia en la discusión. Sobre el punto, Irarrázaval postula que “en esta oportunidad, se hará un especial esfuerzo en sistematizar los aportes de todas las personas que contribuyan a este proceso desde Arica a Magallanes. La Secretaría de participación ciudadana tiene un mandato específico de devolver los resultados del proceso a quienes intervengan en los mecanismos”.